

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2111**      *URSUARAN, A.I.E.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 15 de mayo de 2020, la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios de la agrupación de interés económico "URSUARAN, A.I.E.", adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la forma jurídica de la entidad, de "Agrupación de interés económico" a "Sociedad Limitada", manteniendo inalterada su denominación salvo en lo que se refiere al tipo de sociedad, denominándose, en lo sucesivo, "URSUARAN, S.L.". A tal fin, se aprobó el Balance de transformación y la redacción de los nuevos estatutos sociales.

Olaberria, 20 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan-Manuel Garmendia Otegui.

ID: A200018964-1